

Quito, marzo 14 de 2008

Señor  
Presidente de la Junta General de  
Accionistas de "ZOFRATECNICA  
ZONA FRANCA TECNICA CEM"  
Presente

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones contenidas en el estatuto social de la Compañía y de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento y por su intermedio a los señores accionistas, el siguiente informe, por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del año dos mil siete.

En mi informe del año anterior, sugerí a la junta de accionistas, que se proceda a la liquidación de la Compañía, conforme los requerimientos determinados en la Ley de Compañías, por cuanto la Compañía, lamentablemente no cumplió con sus fines y objetivos, para los que fue constituida, debido a varios inconvenientes de orden administrativo.

Por lo antes citado, con fecha once de julio del año dos mil siete, la junta general extraordinaria y universal de accionistas, resolvió por unanimidad aprobar la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía, su posterior liquidación y cancelación de registro de la Superintendencia de Compañías, cumpliendo de esta forma lo previsto en el artículo cuadragésimo quinto del estatuto social, en concordancia con la disposición del artículo trescientos sesenta y uno de la Ley de Compañías, por no haber cumplido con los fines para los cuales fue creada.

Consecuentemente, en el periodo motivo de este informe, no se cumplió ninguna actividad de tipo comercial, administrativa, ni de gestión, que deba informarse a la junta.

Sin particulares para más, anticipo mi agradecimiento y suscribo.

Cordialmente  
  
Carlos Cevallos S.  
Gerente General